

INFORME ANUAL DE COMISARIO

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA C&G CONSULTORA & CONSTRUCTORA
KALHYFHA S.A,**
Presente._

Periodo Económico 2019

Yo, Mayra Vanessa Calero Alarcon, en calidad de comisaria principal de la Compañía C&G CONSULTORA & CONSTRUCTORA KALHYFHA S.A, me permito realizar las siguientes acotaciones en referencia a las gestiones realizadas por los directivos de la empresa para el periodo 2019.

PRIMERO.- OPINIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE NORMAS LEGALES, ESTATUARIAS Y REGLAMENTARIAS ASÍ DE COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Cabe destacar en este apartado que las diferentes gestiones que se han venido realizando los representantes legales de la empresa ha sido satisfactoria por cuanto sus funciones y responsabilidad asumida a la gestión designando esta enmarcadas conforme lo determina los estatutos de la compañía.

SEGUNDO.- CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS DE LA COMPAÑÍA.

Para el periodo 2019 se ha tenido ingresos, con los gobiernos Autonomos de Telimbela, San Jose Tambo, San Luis de Pambil en los cuales en el ejercicio economico se recibio anticipos, entorno a su actividad y afines se han sido desarrollados mediante un control de ingresos, egresos de dinero, seguimiento de procesos todos liquidados en sus totalidad, esto ha permitido que se mantenga un nivel de control dentro de la empresa.

TERCERO.- COMENTARIO RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

De acuerdo a los documentos que reposa en archivos digital y físicos que validan el ejercicio económico y administrativo 2019, después de un minuciosa revisión con el departamento contable de la empresa se ha determinado que se ha elaborado de una forma correcta y responsable, de acuerdo a lo que establece las leyes , reglamentos y demás disposiciones de carácter legal, administrativos y financieros, dando como resultado un visto bueno con relación a la parte administrativa y financiera de la empresa.

En mi calidad de Comisaria de la empresa es todo por cuanto puedo informar en honor a la verdad de todo lo que se ha realizado durante el ejercicio económico 2019.



Atentamente._

Mayra Vanessa Calero Alarcon
COMISARIA